

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 19 de agosto de 2021

Carta N° 002-2021-AMAG/CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2021-AMAG

Señor
JULIO ALCIDES MAMANI CONDORI
julioalcides30@hotmail.com
Presente. -

Referencia: Correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2021
Asunto: Solución de Tacha

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la referencia para señalar lo siguiente:

Habiendo realizado la revisión del documento adjunto a la referencia, se advierte que el curso del documento presentado sobre "CICLO DE WEBINAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ESTRATEGIA CIERRE DE BRECHA DIGITAL", contiene lo siguiente:

(...)

- ✓ *Presentación de estrategia Cierre de Brecha Digital en el marco de AeC.*
- ✓ *Presentación de oferta de formación de la estrategia Cierre de Brecha Digital.*
- ✓ *Procedimientos de entrega de tableta.*
- ✓ *Ciudadanía digital desde casa: privacidad y seguridad.*
- ✓ *Descripción técnica, cuidado y conservación de la tableta.*
- ✓ *Mediación y retroalimentación en entornos virtuales.*
- ✓ *Uso de Apps: Gestor de Contenidos.*
- ✓ *Uso del G Suite en la tableta.*
- ✓ *Ciudadanía digital desde casa: salud y vida en un mundo digital.*
- ✓ *Evaluación formativa en modalidad a distancia.*
- ✓ *Diversificación de experiencias de aprendizaje y tecnología.*
- ✓ *Uso de las Apps de la tableta.*
- ✓ *Uso y aprovechamiento de Apps y contenidos digitales primaria urbana.*
- ✓ *Uso y aprovechamiento de Apps y contenidos digitales primaria rural y EIB-Primaria.*
- ✓ *Uso y aprovechamiento de Apps y contenidos digitales secundaria urbana.*
- ✓ *Uso y aprovechamiento de Apps y contenidos digitales primaria rural y EIB-Secundaria (...)*

Concluyendo que, si se cumple con los requisitos solicitados respecto a "Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Capacitación tecnológica educativa". Por los motivos precedentes, esta Comisión Evaluadora LEVANTA la observación formulada, modificando la calificación del postulante a APTO.

Atentamente,

LA COMISION EVALUADORA